

EXPEDIENTE	2022
DEPENDENCIA_	
OFICIO No. 1374	SECRETARIA 1

C. ALEJANDRO OROZCO LOPEZ
DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE FELIX
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a la (el) C. PEDRO RODRÍGUEZ ORTIZ, para que el día 29 DE MAYO 2022 realice evento (COLEADERO-BAILE) el cual, se realizará en la Comunidad de SAN JOSÉ DE FELIX con horario de 18:00 a 23:00 hrs. del mismo día, se contará con consumo venta de cerveza y música en vivo.

Con las siguientes recomendaciones.

- 1. Uso de Sanitizantes y Gel antibacterial
- 2. Uso de cubrebocas
- 3. Toma de temperatura
- 4. Sana distancia mayor a 1.5 mts. de distancia entre persona y persona
- 5. Tapetes sanitizantes a la entrada del recinto, y No utilizar más del 50% de la capacidad máxima del espacio para dicho evento

En el entendido que el **Resguardo** y **Seguridad** del evento es responsabilidad del organizador, en caso de **no acatar** las medidas antes mencionadas, **se les cancelara el evento.**

SOMBRERETE ZAC., a 24 de Mayo 2022

PROFR. JUAN CARLOS MAREZ CANALES
SESECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SOMBRERETE, ZAC.

c. c. p. Seguridad Pública

c. c. p. Archivo